



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2734

08/01/2020

4744

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

RESPUESTA:

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 incluye una asignación económica para el proyecto de inversión 2016 17 09 0615 “Intervención en el Castillo de Montiel, Ciudad Real”, con un coste total de 1.477.720 euros, con anualidades hasta 2021.

Con carácter previo al proyecto principal, el Ayuntamiento informó de la necesidad de acometer una serie de trabajos previos de carácter urgente, tales como la consolidación de parte de la muralla del Castillo con peligro de colapso, así como mejora de los accesos para poder continuar con los trabajos de arqueología que debían estar terminados, al menos en la zona en la que está prevista la ubicación del centro de interpretación, antes de la licitación de la obra. Dado el carácter independiente y específico de ambos trabajos, los mismos se han tramitado mediante contratos menores.

La 1ª actuación realizada fue la intervención y consolidación del lienzo 8 y la torre 17 en el Conjunto Arqueológico, que supuso una inversión de 60.351,12 euros. La 2ª fue la mejora de los accesos y se invirtieron 42.600 euros. Ambas se ejecutaron en 2016.

Con fecha 3/05/17 el Ministerio de Fomento, hoy Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), publicó la convocatoria de un concurso de proyectos con intervención de jurado en el Conjunto Arqueológico del Castillo de la Estrella. Tras la valoración de las propuestas presentadas, se concedió un primer premio, dotado con 10.000 euros, un primer accésit de 5.000 euros y un segundo accésit de 3.000 euros.

Se ha formalizado con el ganador del concurso un contrato de servicios de redacción de los proyectos básicos y de ejecución, del proyecto museográfico y dirección facultativa, cuyos honorarios totales ascienden a 163.446,02 euros.



Está prevista la entrega de la totalidad del proyecto próximamente. Posteriormente tiene que ser informado por el Ayuntamiento y Comisión de Patrimonio, como paso previo a su supervisión y aprobación técnica.

Una vez cumplidos todos estos trámites, este Departamento iniciará el expediente para la contratación de las obras, cuyo presupuesto máximo estimado asciende a 1.000.000 euros, y cuya financiación asumirá íntegramente este Ministerio.

En todo caso, y a fin de cumplir con los compromisos que deriven de dichos contratos, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2020 se llevará a cabo el ajuste de la inicial programación de anualidades

Madrid, 11 de febrero de 2020

